

ACUERDO N° 255.- En la Provincia de San Luis a CINCO días del mes de JUNIO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Que atento a la solicitud presentada por la Coordinadora General del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, Dra. Mónica Corvalán, y en virtud de que el Acuerdo 196/14 en su Pto III) determina que el traslado de personal será dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia cuando lo ameriten razones funcionales, es factible reorganizar la asignación de personal administrativo. Por ello;

ACORDARON: Que la agente ETCHEVERRY, JULIETA MARIA (Oficial de Tercera Administrativo), pase a prestar servicio en el Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial – turno vespertino-, a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

RH